
CHARLES A. HALE

EMILIO CASTELAR Y MÉXICO

Hale es el gran historiador del liberalismo mexicano del siglo pasado. En este texto, estudia la notable influencia que tuvieron el pensamiento y la actuación política de Emilio Castelar, periodista, orador y presidente de la primera República Española, entre los liberales de México, incluso en aquellos de marcada hispanofobia, como Ignacio Ramírez.

AUNQUE PARA NUESTRA ÉPOCA SU ESTILO ENGOLADO Y ELEGANTE sea sólo una reliquia devorada por el tiempo, Emilio Castelar fue el mayor orador parlamentario de España en una época de por sí elocuente. Sus frases rotundas, que exaltaban con optimismo el avance general de la democracia y el republicanismo, tuvieron un efecto

hipnótico en todo el orbe hispano, tanto en América como en la propia España. La suya era una oratoria para ser leída y escuchada; de hecho, Adolfo Calzado, amigo de Castelar, lo consideraba “ante todo, un gran periodista”. El poder de sus palabras tuvo influencia política en el extranjero sobre todo gracias a sus “correspondencias” periódicas, con al menos cuatro diarios del hemisferio occidental, en un periodo en que pocos hispanoamericanos viajaban a España. De hecho, a pesar de incontables invitaciones, Castelar nunca pisó América; pese a su simpatía por el republicanismo americano, su corazón se encontraba fundamentalmente en Europa; sin duda fue el español más cosmopolita de su época. El mismo Castelar era del todo sensible al poder de sus palabras, y con entera libertad proclamaba sus triunfos oratorios y sus angustias. En noviembre de 1876, preso de la angustia, perdió la voz en medio de un discurso, pero al final la recobró para concluir en medio de atronadores aplausos: “el efecto ha sido inmenso,” escribió. Dos años más tarde, le confió a Calzado que se encontraba en un dilema respecto de su inminente visita a Francia: si hablaba en castellano, nadie lo entendería; si hablaba en francés, todos se reirían. “El que llaman

primer orador de España hablaría peor que el último francés.”

Si bien nació en Cádiz en 1832 (por mera casualidad), Emilio Castelar era en esencia un hombre del Mediterráneo, y finalmente volvió al hogar de su familia en Alicante los últimos años de su vida. Educado en Madrid, conquistó celebridad y renombre en la década de 1850 por sus elocuentes ponencias desde la cátedra de historia española en la Universidad Central y por su periodismo enérgico y combativo. Se convirtió en el vocero de los demócratas nacientes que, inspirados en la tradición radical de 1812, arremetían contra la moderada Unión Liberal del general Leopoldo O'Donnell. Desde su periódico *La Democracia*, Castelar defendió la economía *laissez-faire*, el gobierno representativo y un apenas velado republicanismo, expuesto como parte de un proyecto cuya evolución era inevitable. No simpatizaba con ningún matiz del socialismo, hecho que suscitó una larga rivalidad con su compañero demócrata Francisco Pi y Margall. En su célebre opúsculo de 1858, Castelar escribió que en cada época el progreso encuentra su fórmula propia; la del siglo XIX era la democracia. Ensalzaba la igualdad, no “la soberanía absoluta del pueblo” o “el absurdo principio de la

escuela comunista”, sino más bien el principio de la “escuela democrática,” que reconocía “la ley de la variedad” gracias a la cual los individuos pueden cumplir su destino personal. Aunque defendía la tradición medieval del municipio libre, también entendía la necesidad de un gobierno fuerte, de la encarnación de la justicia. Puesto que estaba prohibido oponerse al principio monárquico, Castelar criticaba en cambio a los “falsos” liberales que se reconciliaron con Isabel II. Con creciente osadía, en 1865 hizo escarnio de *el razgo* de Isabel, que trasladaba una parte del patrimonio real a la nación. Según la Constitución de 1812, dijo Castelar, el patrimonio real ya pertenecía a la nación. Con la revolución de 1868, que condujo a la abdicación de Isabel II y luego a la efímera república de 1873, Castelar se consagró como un sobresaliente político democrata y el mayor orador político del país.

La lucha liberal de 1860 contra la monarquía extranjera, respaldada por las tropas francesas del Segundo Imperio, fue lo primero que llamó la atención de Castelar a México. Es un gran error, escribió Castelar en 1864, suponer que si Europa es monárquica, la monarquía puede ser restaurada en América. Le parecía que la aventura de Napoleón III estaba destinada al fracaso y que la heroica lucha de Benito Juárez contra Maximiliano de Austria era comparable a la liberación de los esclavos por parte de Abraham Lincoln. Los dos líderes estaban en armonía con el progreso del siglo. Castelar había irritado al hispanófilo Ignacio Ramírez cuando exhortó a la “unión de España y América”; con todo, incluso Ramírez reconoció que si bien en España Castelar no era “sino el bastardo de la opinión pública,” en México “es, desde hace tiempo, uno de nuestros hermanos”. Ramírez en principio justificaba el panhispanismo de Castelar con sus sólidos antecedentes liberales y republicanos. El fin del régimen de Maximiliano fue para Castelar un acontecimiento memorable, el cual celebró durante muchos años para deleite de sus lectores mexicanos: “Aún recuerdo, como si la viera hoy mismo, la celebre fiesta [...] donde acababa de llegar la nueva del desastre de Maximiliano a los oídos de su protector, un gran teatro adornado con todos los esplendores del babilónico lujo imperial [...] en el que aparecía el Emperador como un frío cadáver, y el Imperio como una fugaz sombra. ¡Cuán bello y extraordinario espectáculo aquel!”

La simulación de la monarquía en México, agregaba, había sido “aplastada por la magistratura sencilla de un humilde indio”. Poco después de la restauración de la república en México, se publicó la primera de las *correspondencias* quincenales de Castelar en *El Monitor Republicano*, y permitió a los mexicanos observar los acontecimientos que se sucedían en Europa (sobre todo el desarrollo del republicanismo) con sus ojos. El lazo entre Castelar y el México liberal se fortaleció durante los años que faltaban antes del fin de siglo.

Apenas se puede imaginar la multitud de noticias españolas que llenaron la prensa de la ciudad de México de 1868 a 1875, las cuales comprendían una variopinta serie de sucesos, de la

abdicación de Isabel II a la efímera monarquía importada de Amadeo de Saboya, de la Primera República de 1873 a la restauración de la monarquía de Alfonso XII. Las “cartas” de Castelar constituían el centro de esta avalancha de información, pero también incluían comentarios de los mexicanos, discursos de Castelar y de sus compañeros, los presidentes republicanos Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall y Nicolás Salmerón, y poemas de Justo Sierra. Los textos de Castelar siempre recibían “el lugar de honor,” es decir, toda la primera plana (de cuatro); poco después, *El Monitor* anunció que debido a su popularidad tiraría una edición mayor de la habitual los días que se publicaban. A pesar de las mayores responsabilidades políticas de Castelar en aquellos años, sus comentarios sólo se interrumpieron durante los meses de 1873 en los que fue secretario de Estado y luego presidente de la república.

La primera respuesta de México a la república española fue de solidaridad; lo habían cautivado los versos finales del poema de Justo Sierra publicado en febrero de 1873, “España Libre. A Emilio Castelar.”

Viva España sin cadenas,
Salud al León Español;
Formemos un solo pueblo
Por la libertad bendito,
En cuyo cielo infinito
No haya ocaso para el sol.

Sólo gradualmente los mexicanos pasaron del entusiasmo general que suscitaba el experimento republicano a considerar los problemas infranqueables que enfrentaban Castelar y sus colegas, y a subordinar sus repercusiones en México. La camarilla liberal aún se encontraba unida en lo fundamental a partir de la muerte de Benito Juárez en 1872 y la oposición a su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, no se resolvió en un conflicto flagrante hasta 1876. Los problemas de la república española fueron señalados en los discursos de Castelar de 1873, algunos de los cuales se publicaron en la prensa mexicana, pero provocaron pocas reflexiones hasta su renuncia en enero de 1874.

Castelar asumió la presidencia en septiembre de 1873 durante un periodo de crisis política. Los agitados años a partir de la revolución de 1868 habían impulsado un renacimiento del carlismo, el movimiento tradicionalista que buscaba restaurar la monarquía absoluta y proteger a España de los estragos del ateísmo y el liberalismo. En junio de 1873 el gobierno republicano combatía la avanzada de las tropas del aspirante Borbón, don Carlos María. Aún más amenazadoras resultaban las revueltas en Andalucía que buscaban establecer repúblicas “cantonalistas”, versión extrema del federalismo. Si bien éste constituía la doctrina fundamental del movimiento republicano, cuyo principal defensor era Pi y Margall, Castelar no se pronunció en favor desde el principio, además no simpatizaba con el cantonalismo. En sus palabras, “nuestra federación distribuye las

autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los estados, asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepción política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nación". El principal problema de Madrid consistía en restaurar la disciplina en el ejército, asolado por la simpatía que despertaban los cantonalistas y asimismo debilitado en el sur por la necesidad de combatir con sus tropas a los carlistas del norte. El peso de restablecer el orden recayó principalmente en Castelar, quien asumió el poder con la promesa de hacer cumplir la *ordenanza* militar de la pena de muerte por desobediencia. Enfrentado al carlismo militante y a la provocación constante de la república cantonalista en Cartagena, Castelar suspendió las garantías constitucionales, cerró las Cortes el 21 de septiembre y gobernó por decreto durante tres meses. A fines de diciembre, al rehusarse a una reunión formal con los conservadores del general Francisco Serrano a fin de perpetuar la dictadura republicana, Castelar volvió a investir a las Cortes como lo había prometido y de inmediato se votó su destitución. El camino estaba allanado para la restauración de la monarquía un año más tarde.

Las ideas políticas de Castelar fueron enunciadas con claridad durante los meses de su gobierno y luego se convirtieron en una defensa sin restricciones del régimen en los meses que siguieron a su renuncia. Estas ideas tuvieron un profundo efecto en México en 1878. Poco después de asumir el poder había anunciado que su objetivo era "crear una república de legalidad, de orden, de autoridad, de gobierno", en oposición a una república como "un semillero de perturbaciones y anarquías". La democracia, proclamó, es una síntesis histórica de ideas opuestas: "progreso y estabilidad... movimiento y freno... libertad y autoridad". Los movimientos disidentes de derecha e izquierda eran para él, en esencia, mera demagogia que fomentaba el absolutismo y el socialismo; y hubo una frase que más tarde tendría singular resonancia en México, al afirmar que intentaba "convertir el partido republicano en un partido de gobierno". Las correspondencias de Castelar en *El Monitor* se reanudaron en febrero de 1874, seis semanas después de su renuncia, y continuaron a lo largo de los años siguientes. Sus ideas también se expresaron en diversos discursos, en especial el de Granada del 24 de mayo de 1874, y en su correspondencia privada.

La defensa de Castelar de su propio régimen con frecuencia hacía referencia a los logros de la Tercera República francesa contemporánea, la cual era considerada, al igual que entre los mexicanos, modelo político. Señaló que los partidarios precedentes de la monarquía (como Adolph Thiers) podían convertirse en republicanos y a la vez repudiar el radicalismo de la Comuna de 1871. De hecho, con frecuencia comparaba la Comuna con los cantones españoles. Los franceses sabían, y nosotros debimos haberlo sabido, que "todos los intereses permanentes se hallan asegurados" al interior de la república. Pero en su opinión el problema de España era mucho más grave que el de Francia. Cuando España se vio inmersa en un caos absoluto en septiembre de 1873, sostuvo que era necesario "el despotismo temporal"

para resolver "el combate con combate". En tales circunstancias, resultaba imposible pensar en reformas. Al restaurar la ordenanza, "salvé el ejército, y con el ejército salvé mi patria". Una "república conservadora" era esencial para combatir las dos utopías: la monarquía absoluta y el cantón radical. "Es esencial a toda sociedad el orden", sostuvo en Granada, pero el orden "es esencialísimo a las sociedades republicanas". A medida que se inclinaba más por el conservadurismo, Castelar repudió al republicano radical Manuel Ruiz Zorrilla, reiterando que su programa implicaba la "separación completa de los socialistas y de los federalistas en todos sus matices", y presentó de nuevo su concepción de una presidencia sólida albergada por una república conservadora. A la vez pudo conceder a Calzado que la restauración de la monarquía "me ha herido en lo más hondo del corazón".

Las ideas y la experiencia de Emilio Castelar ejercieron su influencia más profunda en la vida política de México en los años 1878-1880, con la aparición del periódico *La Libertad* por una denominada "nueva generación" de liberales mexicanos. A los diez días de su fundación, se publicó en el diario un comentario editorial clave titulado "El Sr. Castelar y el programa de *La Libertad*". El periódico reunió a un conjunto de intelectuales de 25 a treinta años que distinguió en el régimen inexperto de Díaz la oportunidad de que México trascendiera los conflictos sectarios recientes al interior del partido liberal con objeto de buscar una nueva estabilidad política y nuevas bases para el progreso nacional. Los postreros líderes del grupo de *La Libertad*, Justo Sierra, Francisco Cosmes y Telésforo García, habían prestado su apoyo a las aspiraciones presidenciales del presidente de la Suprema Corte José María Iglesias frente a la reelección "ilegal" de Sebastián Lerdo en 1876. La disputa entre los inconformes condujo a un conflicto armado que muy pronto fue oscurecido por la rebelión de un tercer aspirante, Porfirio Díaz, cuyas fuerzas "populares" arrasaron el terreno. Durante 1877, el futuro grupo de *La Libertad* consintió finalmente la victoria de Díaz y en enero de 1878 lanzó un programa "regenerador". Este programa se articuló en torno a "la política científica" o su corolario, "el liberalismo conservador".

La política científica era en esencia la aplicación del entonces generalizado positivismo de Henri de St. Simon y August Comte a la vida política mexicana. Con el régimen de Díaz, sostenía *La Libertad*, México se trasladaba del estadio "metafísico" al estadio "positivo" (o científico) de la historia. Las abstracciones de los "antiguos" liberales de la generación de la Reforma, manifestadas en la Constitución de 1857 —los derechos del hombre, el sufragio universal, una legislatura de cámara única y un ejecutivo débil—, estaban cediendo su lugar a los "hechos", a una "libertad práctica" dentro de un gobierno sólido dedicado al desarrollo económico en el contexto de una constitución reformada. La violencia revolucionaria era cosa del pasado. Si bien el término "política científica" provenía (aunque indirectamente) del positivismo francés clásico, su corolario, "el liberalismo conservador", provenía directamente de las experiencias de

Emilio Castelar y por ende de la Tercera República francesa “conservadora”. Castelar no fue un positivista, de hecho el positivismo apenas había penetrado España en la década de 1870; sin embargo, Justo Sierra y sus colegas de *La Libertad* advirtieron en las ideas eclécticas de Castelar cierta compatibilidad con la política científica de inspiración positivista. “Castelar”, escribió Sierra, “ha condensado en unas cuantas palabras la nueva faz de

que un amigo y un hermano: es un apóstol”. Sus opiniones sobre la “evolución constante, enérgica pero pacífica hacia el triunfo de la democracia” no son “en manera alguna extrañas a nuestro programa”. Como él, buscaban la formación de “un gran partido conservador” más cercano a “la libertad práctica” que a “la libertad declamada”, y estamos “convencidos profundamente de que el progreso positivo estriba en el desarrollo normal de una

sociedad, es decir, el orden”.

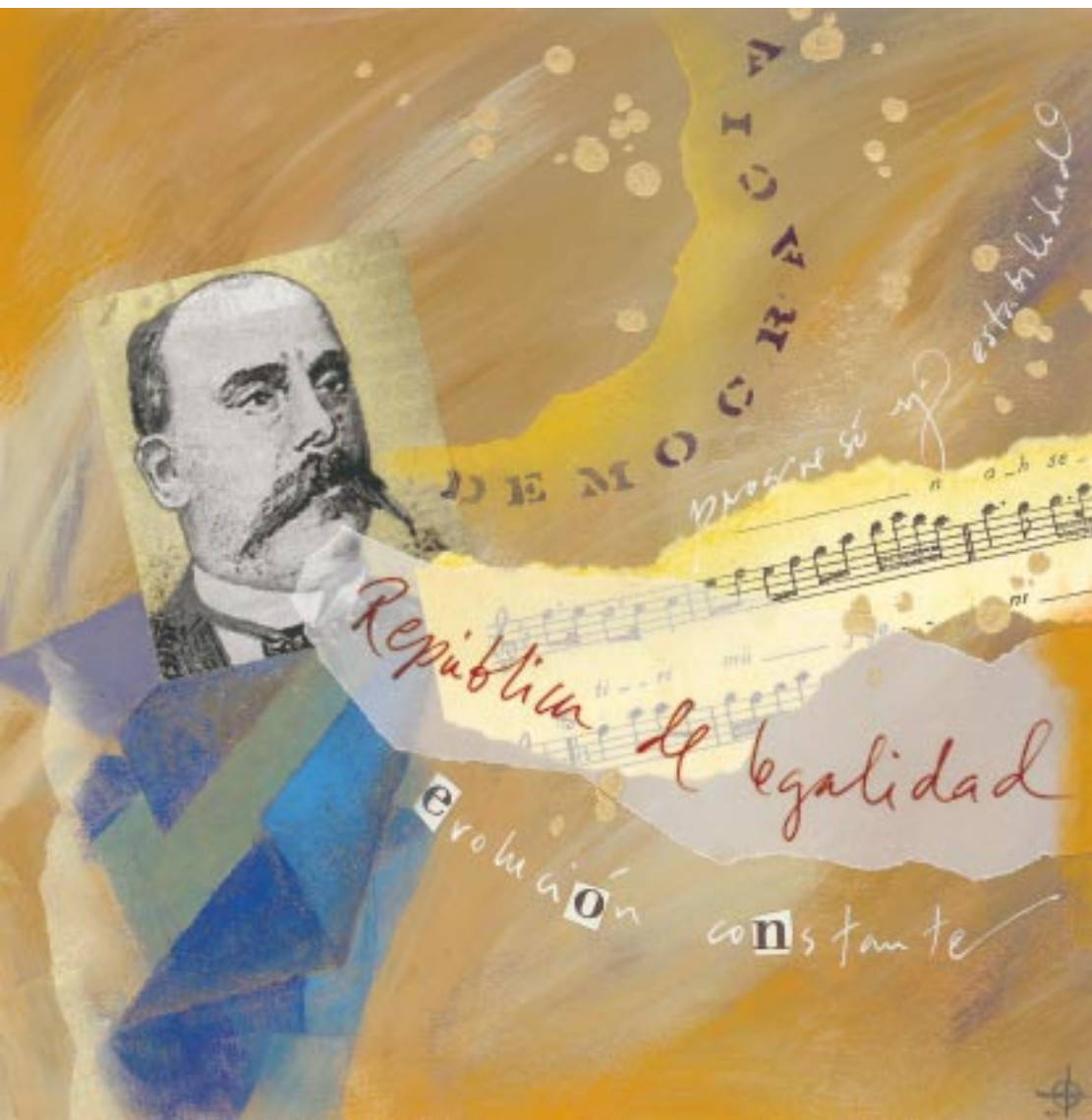
Los métodos de Castelar, en sus propias palabras, consistían en “obtener fines radicales con procedimientos conservadores... un gobierno fuerte, dentro de las leyes, puesto al servicio del espíritu moderno”. A partir de la retórica de Castelar de 1873, *La Libertad* insistió en repetidas ocasiones en que el partido liberal debía transformarse de un partido revolucionario a un *partido de gobierno*. Al optar por “la conciliación”, *La Libertad* se refirió en julio de 1879 al nuevo (y efímero) Partido Posibilista de Castelar, comparable al Partido Oportunista de Francia, esfuerzos ambos para aplicar la doctrina del liberalismo conservador.

Si bien el término *liberalismo conservador* puede parecer un mero ejercicio retórico, una manipulación confusa de la terminología tradicional, implicaba en México una reconciliación, al igual que en España y Francia, de los puntos de vista políticos tradicionales, lo cual se encontraba en el centro del discurso, no sólo en 1878 sino durante todo el porfiriato. La denominación “conservador” se relacionaba en México con

la evolución democrática. Entramos en el periodo científico y experimental; pasó la época de los sueños primaverales.”

Durante los primeros dos años *La Libertad* estuvo saturado de escritos de Castelar. Sus “correspondencias” se publicaban con regularidad (al igual que en *El Monitor*), se reproducían sus discursos y se seguían de cerca sus idas y venidas dentro y fuera de España. En un extenso artículo, *La Libertad* proclamaba que “Castelar es para el liberalismo de la América Latina algo más

clericalismo, intervención extranjera y traición, y puesto que Justo Sierra y sus colegas se consideraban a sí mismos herederos de la heroica Reforma liberal, todos eran en primer lugar “liberales”. De hecho, cualquiera que tuviera ambiciones políticas después de 1867 tenía que ser “liberal”, a pesar de las diferentes interpretaciones que le convinieran al término. En suma, la fundación de *La Libertad* y de su programa liberal-conservador (o político-científico) transformó el liberalismo en México, no



Ilustraciones: LETRAS LIBRES / Mariamén Miranda

lo abandonó. Se podía ser “liberal-conservador”, pero no “conservador”. Al examinar la experiencia y las ideas de Emilio Castelar y por ende las de la Tercera República francesa, el grupo de *La Libertad* se percató de la singularidad de la situación mexicana. Como Justo Sierra advirtiera, los liberales conservadores en México son más afortunados que los republicanos españoles, pues podían perseguir objetivos semejantes sin necesidad de cambiar su forma de gobierno. Después de 1867 la república liberal en México estaba a salvo.

Como se ha señalado, la influencia de Castelar en México se robusteció con la experiencia de la Tercera República francesa, que para los mexicanos tenía rasgos comunes con la de España. Luego de la defunción del imperio de Napoleón III y de la declaración de la República en 1870, Francia, al igual que España en 1873, se volvió campo de batalla de la monarquía y el republicanismo, de la república conservadora y el socialismo radical y el federalismo: la Comuna de 1871 en Francia y el cantonalismo en España. Los mexicanos siguieron de cerca los acontecimientos de los primeros años de la década de 1870 en Francia, hostiles a la “anarquía y la debilidad” de la Comuna y temerosos de la amenazadora restauración de la monarquía. En 1874, Justo Sierra escribió en *La Tribuna* que suponía a Francia epítome de “los diversos elementos que luchan por el predominio en el mundo”. A finales de 1870 Francia había capeado las

tormentas a izquierda y derecha, la república estaba a salvo y los editores de *La Libertad* vieron en Francia “el modelo de lo que pueden hacer la sensatez y el buen juicio para consolidar una nación”. Los héroes franceses para *La Libertad* fueron los dirigentes republicanos y conservadores Adolph Thiers y Jules Simon. También lo fueron para Emilio Castelar.

La Libertad puso particular énfasis en la publicación de *Le Gouvernement de M. Thiers* de Simon, publicado en 1878, y se refirió a él como “un gran conservador”. Gracias a Thiers y a Simon, añadía, Francia había renunciado a “las utopías políticas”, adoptado “una constitución eminentemente conservadora [1875]” y, al igual que Castelar lo intentara en España, había convertido el partido liberal en “un partido de gobierno”. Después de su renuncia en 1874, Castelar estudió de cerca la política francesa e incorporó sus comentarios en las “correspondencias” a México. También escribió a Thiers (en francés) y, luego de su muerte en 1877, le comentó a Calzado que Thiers era “el ingenio francés en su esencia, en su quintaesencia, el más francés de los nacidos después de Voltaire”. El 1879, añadió un “prólogo” de 150 páginas a la edición española de la *Historia de la Revolución Francesa* de Thiers, publicada por primera vez en 1822 y 23. Aunque Thiers era entonces monárquico, su historia se convirtió en la clásica defensa de la revolución en su conjunto, pues en su opinión fue una etapa crítica en el



progreso de la libertad; y su obra perduró durante buena parte del siglo XIX. Castelar consideraba que en el republicanismo conservador de Thiers el estadista constituía la realización de las ideas positivas de la revolución tal como las describe Thiers el historiador. La orientación de Castelar hacia la experiencia francesa constituye parte importante de su influencia en México.

Su nombre fue invocado en el intercambio político entre *La Libertad* y *El Monitor Republicano* a fines de 1878, un debate que se sucedió sobre todo entre el “nuevo” liberal Justo Sierra y el “viejo” liberal doctrinario José María Vigil. Vigil sostenía en *El Monitor* las características democráticas e igualitarias de la Constitución de 1857 frente a la arremetida de Justo Sierra y sus colegas, que proponían la idea de un gobierno fuerte e incluso la de la célebre “tiranía honrada” propugnada por Francisco Cosmes. En plena polémica, *La Libertad* preguntó a *El Monitor*, que desde hacía mucho tiempo era la fuente principal de las “correspondencias” de Castelar, si en realidad estaba de acuerdo con “el espíritu eminentemente conservador” de un discurso reciente de Castelar, publicado en *El Monitor* sin ningún comentario. En otra ocasión, *La Libertad* desafió a *El Monitor*, al decir que una respuesta cabal a sus ataques a “nuestro programa liberal-conservador” podía encontrarse en las columnas de Castelar, “un hombre a quien profesa usted profundo respeto y cuyas ideas siempre ha aceptado sin discusión”. El desafío de *La Libertad* no encontró respuesta en *El Monitor*, acaso reflejo del hecho de que el aspecto liberal y democrático generalizado del pensamiento de Castelar y su retórica hipnótica se habían vuelto elemento permanente en la vida del público mexicano, al margen de las inferencias políticas que pudiesen extraerse de ellos. *El Monitor*, que no había dejado de ser patrocinador constante del liberalismo doctrinario, por lo general crítico del régimen de Díaz, siguió publicando las “correspondencias” de Castelar casi hasta diciembre de 1896, tres semanas antes del cese del periódico. *La Libertad* hacía tiempo que se había dejado de publicar, aunque las premisas de su programa, en parte inspiradas en las ideas y experiencias de Emilio Castelar, siguieron siendo los principios orientadores hasta 1900.

Aunque *La Libertad* se publicó hasta 1884, sus años de fortaleza política e intelectual fueron los dos primeros, de 1878 a 1880, durante el inaugural y vacilante gobierno de Porfirio Díaz, cuando su “nuevo liberalismo” se enunció distinta y enérgicamente. A partir de 1880, tanto México como España consolidaron un periodo de estabilidad política, guiados por una doctrina equiparable de conservadurismo liberal. En España, el mayor arquitecto de esa estabilidad fue Antonio Cánovas del Castillo, cuyo Partido Conservador Liberal pretendía reconciliar los elementos otrora antagonistas de la vida política española durante la monarquía tolerante de Alfonso XII y la regencia de su viuda, María Cristina. Del mismo modo, en México la reconciliación política de los viejos enemigos de la camarilla liberal se convirtió en el objetivo principal del régimen porfirista. El enfrentamiento de la república y la monarquía desapareció como tema de controversia ideológica en ambos

continentes. Aunque había sido durante mucho tiempo amigo íntimo de Cánovas del Castillo, Castelar seguía siendo un republicano convencido a principios de la década de 1880, y el periódico mexicano *El Siglo XIX* reprodujo con orgullo un artículo de Castelar en el que elogiaba la estabilidad y el progreso de México que garantizaban las instituciones republicanas. El texto de Castelar llevó a *El Siglo* a comentar ampliamente que el suyo era el espíritu que prevalecía en la prensa española: “todo de confraternidad, todo de congratulación por el espectáculo que presenta nuestra república de paz interior, y de grandes avances en el camino de su sólido progreso”. En años posteriores Castelar adoptó la monarquía constitucional que conducían alternadamente el gabinete de los conservadores liberales de Cánovas del Castillo y el de los liberales de Práxedes Sagasta. En 1892, Castelar le comentó al visitante colombiano Quijano Wallis que rechazaba la idea de que la monarquía implicaba necesariamente despotismo y libertad republicana: “Yo soy algo más grande que ser republicano, soy demócrata”. En ese momento Justo Sierra, líder de la Unión Liberal en México (cuyos miembros pronto se convertirían en los “científicos”), señalaba que finalmente el Partido Liberal se había transformado en “un partido de gobierno”. La propuesta de Castelar de 1873 parecía hacerse realidad al otro lado del mar.

La apología que escribió Justo Sierra en 1899 es quizá el mejor recuento de la celebridad de Castelar en México, mucho después de que *La Libertad* adoptase sus ideas y singulares experiencias como modelo de su programa. En una prosa grandilocuente verdaderamente castelariana, Sierra exaltaba su fuerza oratoria sin parangón a lo largo de los siglos, desde el Pnyx y el Foro de los antiguos hasta Westminster y el Palacio Borbón. Con todo, la oratoria de Castelar no se reducía a la política, señalaba Sierra, también era una transmutación de toda la historia —la filosofía, el arte y la ciencia— en “música oral”. “Este poder incalculable de convertir toda expresión en música, y todo razonamiento en sinfonía” también era evidente, agregaba Sierra, en las cartas que Castelar enviaba a Telésforo García. Enfatizaba los esfuerzos heroicos y enérgicos de Castelar por salvar a la república española de 1873 “del anarquismo cantonalista” y de “la mano negra del absolutismo carlista”, esfuerzos por los que más tarde sería condenado. Su renuncia no lo convirtió en un “gran apóstata” de la causa republicana, sino, como lo demostraría la historia, en un “gran patriota”. En consonancia con la época, Sierra también ponderaba el “tratado de paz definitivo con la monarquía constitucional, en cambio del sufragio universal” de Castelar. Con ello, Castelar había rechazado el “jacobinismo” (como el propio Justo Sierra y sus colegas “científicos” de la década de 1890), en busca de una trayectoria única. —

Ponencia para el Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Londres, taller de historia “El poder político de la palabra: la importancia de la oratoria y la prensa en la América Latina del siglo XIX”, el 21 de mayo de 1999.

— Traducción de Aura Levy y Aurelio Majar